

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1275-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de julio de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Elevación Digital N° 226-2021-UNHEVAL-VRACAD, del 13.MAY.2021, el Vicerrector Académico, eleva con opinión favorable, el Oficio Virtual N° 0233-2021/UNHEVAL-FM-D, del 12.MAY.2021, del Decano de la Facultad de Medicina, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 059-2021-UNHEVAL-FM-D, del 08.MAY.2021, que designó al **COORDINADOR DE TUTORÍA** y **DOCENTES TUTORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA**, para el año Académico 2021, de acuerdo al cuadro que se detalla en la parte resolutive de la presente resolución;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 53 de Consejo Universitario, del 28.MAY.2021**, con opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó:

1. Ratificar la Resolución N° 059-2021-UNHEVAL-FM-D, del 08.MAY.2021, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL.
2. Disponer que el Decano de la Facultad de Medicina, remita la resolución de Consejo de Facultad, ratificando la Resolución N° 059-2021-UNHEVAL-FM-D, del 08.MAY.2021;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0395-2021-UNHEVALCU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 059-2021-UNHEVAL-FM-D, del 08.MAY.2021, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, que designó al **COORDINADOR DE TUTORÍA** y **DOCENTES TUTORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA**, para el año Académico 2021, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Coordinar de tutoría: Antonio Alberto BALLARTE BAYLON	
Primer año	Cesar Lincoln GONZALES SOTO
Segundo año	Miguel Nino CHAVEZ LEANDRO
Tercer año	Rolando VENTURA GONZALES
Cuarto año	Antonio Alberto BALLARTE BAYLON
Quinto año	Jesús Omar CARDENAS CRIALES

- 2° **DISPONER** que el Decano de la Facultad de Medicina, remita la resolución de Consejo de Facultad, ratificando la Resolución N° 059-2021-UNHEVAL-FM-D, del 08.MAY.2021, para que forme parte del presente expediente.
- 3° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Medicina y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado -VRAcad-VRInv
OCI-AL-UTransparencia
DIGA-DaYSA-FM
UPA-URH-SUEyC-SURPyC
File-Archivo



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

... para el conocimiento y demás fines

Abog. Yersely Karla Figueroa Quiñonez